

K.4. Compartir datos (data sharing) en ciencia: contexto de una oportunidad

Por Daniel Torres-Salinas

1 octubre 2009

Torres-Salinas, Daniel. "Compartir datos (data sharing) en ciencia: contexto de una oportunidad". *Anuario ThinkEPI*, 2010, v. 4, pp. ???-???

Resumen: El tema de compartir en acceso abierto los datos de investigación siempre ha estado presente entre la comunidad científica; sin embargo el momento tecnológico actual ha hecho resurgir este debate. Por ello en esta nota y a raíz de un número especial de la revista *Nature* sobre el tema repasamos las principales características de esta práctica. En primer lugar presentamos los argumentos a favor y en contra; a continuación se refleja como algunas agencias, como los National Institutes of Health (Estados Unidos), exigen a sus investigadores la obligación de poner los datos a libre disposición del resto de la comunidad. En este contexto se entiende que compartir datos maximiza la rentabilidad de la inversión pública en I+D. Para concluir se discute el rol que las bibliotecas universitarias pueden jugar en la gestión y preservación de los datos que se compartan, y como se presenta una excelente oportunidad de adquirir nuevas responsabilidades.

Torres-Salinas, Daniel. jpg

Palabras clave: Datos científicos, Data sharing, Acceso abierto, Bibliotecas universitarias, Preservación digital.

Title: Data sharing in science: the context of an opportunity

Abstract: The issue of sharing research data has always been present in the scientific community; however, the current state of technology has revived the debate. For this reason, and following a special issue of the journal *Nature* on the topic, we review the main features of this practice. First, we introduce the existing arguments for and against data sharing; in the next section we show how some agencies such as the National Institutes of Health (USA) already require their funded investigators to make their study data freely available to the rest of the scientific community. In this context, agencies understand that data sharing maximizes the return on public investment in R & D. In the conclusions we discuss the role that university libraries can play in data preservation, noting that we have an excellent opportunity to acquire new responsibilities.

Keywords: Research data, Data sharing, Open access, Academic libraries, Data curation.

Introducción

RECIENTEMENTE, la revista *Nature* ha dedicado un número especial¹ a un tema relevante relacionado con la comunicación científica, el *data sharing*; es decir, la acción de compartir con otros colegas los ficheros de datos (o *raw data*) generados durante el curso de una investigación.

Por ejemplo en medicina consistiría en poner en línea todos los datos convenientemente organizados de los pacientes que han participado en un ensayo clínico, o en bibliometría, los ficheros .txt, .xls o .mdb de las publicaciones analizadas.

Es un concepto bastante fácil de entender que, aunque pueda parecer propio de la ciencia 2.0, cuenta con precedentes lejanos en el tiempo: así,

Galton en 1901 afirmaba que no se debería dejar publicar estudios biométricos si previamente los datos no se depositaban en algún lugar para su consulta² (Hrynaskiewicz, 2009).

"Estamos ante otra muy buena oportunidad: la especialidad denominada data curation"

Asimismo, en lo que a repositorios se refiere, uno de los más veteranos, el *Protein Data Bank*³, se inició en 1971, y una de las primeras revistas en exigir los datos como condición para la publi-

cación fue *Journal of biological chemistry* en 1983 (Crawford et al., 1996).

Por tanto estamos ante un viejo tema cuyo debate parece reabrirse periódicamente y en el que tal vez los documentalistas tengamos algo que decir. Por ello en esta nota expondremos brevemente algunas de las cuestiones que rodean a esta práctica científica.

A favor, en contra

Según Nelson (2009) la publicación en acceso abierto de los datos es percibida por la mayor parte de los investigadores como un ideal científico y algo beneficioso; sin embargo, no deja de ser una corriente muy minoritaria. En la literatura se ha dado buena cuenta de sus bondades ya que contribuye a reproducir, replicar y verificar resultados obtenidos por otros (Renolls, 1997), favorece la posibilidad de reutilización para otro tipo de análisis diferente al original (Piwowar y Fridsman, 2007), permite combinar diferentes archivos para realizar metanálisis (Ramamamy et al., 2008) y es un arma eficaz en la lucha contra el fraude.

Claro, si se analiza la cuestión, no les falta razón, ya que por ahora son muchas las dudas en torno al tema. La cuestión básica de "¿dónde deposito mis datos?" aún no está resuelta, ya que apenas existen repositorios ni infraestructuras y, además, en el caso de que se crearan, las incertidumbres sobre el destino de los datos son enormes. La escasa protección en caso de apropiaciones indebidas, la falta de reconocimiento a la hora de ser citado o la posibilidad de que otros hagan *papers* a costa de nuestro esfuerzo son cuestiones a resolver.

"Para llevar a cabo el data sharing la comunidad científica necesita el equivalente digital de las bibliotecas actuales"

Pero principalmente no olvidemos que los datos son el motor de las publicaciones y éstas, para el científico, son un bien intercambiable por dinero en forma de tramos o de financiación y nadie en su sano juicio va a poner a disposición de desconocidos su pequeño capital.

Por todo esto el *data sharing* como práctica generalizada implica no sólo un cambio cultural sino también unas reglas de juego bien establecidas; y aunque puede generar beneficios colectivos también puede provocar perjuicios individuales, y al final son estos últimos los que decantan la balanza.

Compartir datos por decreto

Sin embargo ya hay quien se está tomando el tema en serio y obliga a compartir datos si no se quiere hacer voluntariamente. Esta posición se entiende desde el punto de vista de las administraciones públicas ya que financian la investigación, y el *output* de sus proyectos no debe ser sólo un conjunto de resultados y conclusiones si pueden ser más.

Las administraciones también tendrían que reclamar los datos generados, que deberían poder ser utilizados por otros científicos del mis-



Figura 1. Protein data bank, <http://www.rcsb.org>

Y si esto aún no nos convence, produce además una aceleración en la citación e incrementos en el número de citas del 70% (Piwowar et al, 2008). Sin embargo pese a la percepción positiva y a la existencia de un buen puñado de argumentos, los científicos no se animan y el investigador prefiere mantener sus ficheros en su disco duro hasta que un día éste dé "error fatal" y desaparezcan para siempre.

mo sistema público. Asimismo se reciclarían todos esos proyectos que no alcanzaron los resultados esperados pero cuyos datos sí pueden ser de interés y, en última instancia, se podrían evitar investigaciones duplicadas ahorrando dinero.

“Los datos son el motor de las publicaciones y éstas son para el científico un bien intercambiable por dinero”

En fin, las agencias pagan y tendrían que darse cuenta que los datos no son de los científicos que ejecutan los proyectos sino de ellas, que para eso ponen el dinero sobre la mesa.

Aunque esta política pueda parecer exagerada, agencias y organismos, nacionales y supranacionales se están poniendo en marcha (Fukasaku, 2007). El ejemplo más claro es el de los *National Institutes of Health (NIH)*⁴, que desde 2003 exigen a todos los proyectos financiados con más de 500.000 US\$ que compartan sus datos.



Figura 2. National Institutes of Health, <http://nih.gov/>

El plan de los *NIH* es muy sencillo: los investigadores al presentar la solicitud deben incluir un plan para compartir los datos generados por el proyecto. Además los *NIH* no han dejado solos a los investigadores y han creado diversos repositorios como el *GenBank*⁵, *Protein Cluster*⁶ y *PubChem*⁷.

Si a esta política le sumamos la reciente, relativa a que todas las publicaciones sufragadas por los *NIH* deben ponerse en acceso abierto (Martínez, 2008), podemos sospechar cuál puede ser el siguiente paso a unos años vista.

Se puede concluir que si los investigadores no se animan a compartir de forma natural, lo mejor es actuar con políticas de decretazo como la de los *NIH*, lo que pensado en frío no deja de ser un poco triste.

Una buena oportunidad

Dejando tristezas a un lado, si estas políticas se extendieran y al final los argumentos a favor prevalecieran sobre los argumentos en contra, el tema nos presentaría un buen puñado de problemas técnicos bastante estimulantes. Y es que colgar datos no es igual que colgar ppts o compartir enlaces. Nos encontramos con información mucho

más compleja, con especificidades propias de cada especialidad, a veces sujeta a leyes de protección de datos (por ejemplo de pacientes), con formatos múltiples (numéricos, textuales, multimedia...; sas, html, raw...), que requerirían pautas de normalización y presentación para su depósito, sistemas de recuperación más complejos y más amigables, y una conservación de los datos a largo plazo.

A todo esto habría que sumar unas normas éticas y un contexto legal para proteger a los depositantes y por supuesto encontrar quien corra con los costes de las infraestructuras y formación de los científicos. En fin, toda una serie de cuestiones que no se resuelven en dos días ni en dos años.

Está claro por tan-



Figura 3. Pubchem deposition, <http://pubchem.ncbi.nlm.nih.gov>

to que en toda esta historia puede haber algo positivo para nosotros. Si las grandes ganadoras del *open access* son las bibliotecas universitarias como entidades encargadas de tutelar los repositorios, con los repositorios de datos puede o debe ocurrir lo mismo. Y quizá deberían ser los profesionales de la información los encargados de comenzar a resolver los problemas reseñados y abonar el terreno.

El editorial de *Nature* (2009) no puede ser más explícito al respecto: la comunidad científica, para llevar a cabo el *data sharing*, necesita el equivalente digital de las bibliotecas actuales, es decir, alguien que preserve y haga accesible todos esos datos, y se apunta directamente a las bibliotecas universitarias (como instituciones) y al *data management* (en tanto de rama del conocimiento) como los pilares sobre los que se debe apoyar el futuro del *data sharing*.

Ante estas afirmaciones no voy a apuntar qué es lo que se debe o no enseñar en las facultades de Documentación, simplemente quiero resaltar que estamos ante otra muy buena oportunidad: la especialidad denominada *data curation*.

Notas

- <http://www.nature.com/news/specials/datasharing/index.html>
- Texto original de Francis Galton (*Biometrika*, n. 1, 1901): "I have begun to think that no one ought to publish biometric results, without lodging a well-arranged and well-bound manuscript copy of his data in some place where it should be accessible".
- <http://www.rcsb.org/pdb/home/home.do>
- http://grants.nih.gov/grants/policy/data_sharing/
- <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/Genbank/index.html>
- <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?db=proteoclusters>
- <http://pubchem.ncbi.nlm.nih.gov/>

Referencias

- Crawford, Susan Y.; Hurd, Julie M.; Weller, Ann C. "From print to electronic: the transformation of scientific communication". Medford: ASIS, 1996.
- Fukasaku, Yukiko. International initiatives in data sharing: OECD, Codata and Gicsi, 2007. <http://www.aepic.it/conf/viewabstract.php?id=269&cf=10>

Hrynaskiewicz, Iain; Altman, Douglas. "Towards agreement on best practice for publishing raw clinical trial". *Trials*, 2009, v. 10, n. 17. <http://www.trialsjournal.com/content/10/1/17>

Martínez, Luis-Javier. "Más acceso abierto". *Observatorio de Martinej*, 2008. <http://martinej.wordpress.com/2008/01/24/mas-acceso-abierto-nih/>

Martínez-Urbe, Luis; Macdonald, Stuart. «Un nuevo cometido para los bibliotecarios académicos: data curation». *El profesional de la información*, 2008, v. 17, n. 3, pp. 273-280.

Data's shameful neglect. *Nature*, 2009, v. 461, n. 7261, p. 145.

Nelson, Bryn. "Empty archives". *Nature*, 2009, v. 461, n. 10, pp. 160-163.

Piwozar, Heather; Fridsma, Douglas B. "Examining the uses of shared data". *Nature preceedings*, 2007. <http://preceedings.nature.com/documents/425/version/3>

Piwozar, Heather; Day, Roger S.; Fridsma, Douglas B. "Sharing detailed research data is associated with increased citation rate". *Plos One*, 2007, v. 3, e308.

Ramasamy, Adaikalavan; Mondry, Adrian; Holmes Chris C.; Altman, Douglas G. "Key issues in conducting a meta-analysis of gene expression microarray datasets". *Plos medicine*, 2008, v. 5, n.9, e184.

Rennolls, Keith. "Science demands data sharing". *BMJ*, 1997, v. 315, n. 7106. <http://www.bmj.com/archive/7106/7106/7.htm>

Roba-Stuart, Óscar. "Archivos de datos en línea para ciencias sociales". *El profesional de la información*, 2003, v. 12, n. 5, sept.-oct., pp. 400-410.

* * *

Sinceridad de los investigadores

Por Oskar Calvo

Creo que compartir es crecer, y la comunidad de software libre a nivel mundial es un buen ejemplo de ello.

En muchos aspectos de la informática, los desarrollos, crecimientos y mejoras no vienen de las grandes empresas, sino de las comunidades de software libre. El hecho de compartir el conocimiento (código fuente, manuales de trabajo, etc.) ha permitido que muchos programadores puedan partir de desarrollos más avanzados a la hora de crear sus propios programas.

Lo más importante, y donde la comunidad de

software libre es más seria, es en el respeto de las licencias y autorías, normalmente se referencian e indican los autores originales de donde se han cogido parte de código, ideas, formas de trabajar etc.

Al final, todo responde a la sinceridad de los investigadores en reconocer de dónde parten y con qué datos. Es una gran oportunidad para la comunidad.

K.5. Hacia la gestión de datos de investigación en las universidades: la *Data asset framework*

Por **Daniel Torres-Salinas**

20 noviembre 2009

Torres-Salinas, Daniel. "Hacia la gestión de datos de investigación en las universidades: la *Data asset framework*". *Anuario ThinkEPI*, 2010, v. 4, pp. ???-???

Torres-Salinas, D-
nn.jpg

Resumen: *Las bibliotecas y otros organismos están empezando a valorar los datos de investigación como un producto académico. Esta situación está haciendo emerger nuevas competencias entre los profesionales de la información y especialmente en las bibliotecas universitarias. Ya se están lanzando las primeras propuestas, experimentando soluciones y explorando metodologías para iniciar la protección de tales datos. En esta nota explicaremos una de estas iniciativas llevadas a cabo por las bibliotecas universitarias del Reino Unido: la Data asset framework. Su objetivo es conocer mediante una auditoría las características y las condiciones de los datos generados por profesores e investigadores, y en función de los resultados la creación de un marco de trabajo que permita la puesta en marcha de políticas de sensibilización y preservación de los mismos.*

Palabras clave: *Datos científicos, Resultados de la investigación, Bibliotecas universitarias, Preservación digital, Iniciativa DAF.*

Title: Toward data management in university research: the Data asset framework initiative

Abstract: *Libraries and various agencies are beginning to value research data as an academic product. This situation is bringing out new skills among information professionals, especially in university libraries that are beginning to launch the first proposals, testing methodologies and exploring solutions to begin protecting our users' research data. We explain one of these initiatives undertaken by the university libraries in the UK, the Data Asset Framework (DAF) initiative. The objective of this project is to identify the characteristics and conditions of the data generated by professors and researchers and use the results to create a framework allowing the implementation of policies for the conservation and preservation of research data.*

Keywords: *Research data, Research outputs, Academic libraries, Digital preservation, DAF initiative, Data audit framework, Data asset framework.*

1. Abriendo los cajones de los investigadores

EN EL TEXTO ANTERIOR hablamos del *data sharing* (Torres-Salinas, 2010) ofreciendo un brevísimo estado de la cuestión sobre el asunto y apuntando la preocupación común de agencias, instituciones, investigadores y documentalistas por el destino final de los datos en bruto utilizados en los trabajos de investigación.

Como comenta **Borgman** (2007), los datos están empezando a ser valorados como un producto académico. Podríamos decir que estamos en un momento de puesta en valor de los datos científicos. Concluíamos aquel texto apuntando que quizás las bibliotecas universitarias tendrían algo que decir y, en ese punto, me gustaría retomar el tema.

La custodia a cargo de las bibliotecas de los datos de investigación generados por nuestros centros es una cuestión que ya introdujo y desarrolló con acierto **Martínez-Uribe** (2008) del *Oxford e-Research Centre*. Uno de los aspectos que se deduce de este trabajo es el carácter emergente de estas nuevas competencias por lo que aún son escasas las bibliotecas que se hagan cargo de las mismas. Quizás el problema de muchas de ellas sea la falta de una hoja de ruta que ayude a sus bibliotecarios a afrontar o siquiera plantearse el problema. Sin embargo, para todos aquellos bibliotecarios que se digan "vale, los datos de mis usuarios/investigadores son importantes pero, ¿por dónde empiezo?" he de animarles diciéndoles que es una duda común en la mayor parte de las bibliotecas, incluso en las más punteras.

Justamente en el momento en el que nos

encontramos se están lanzando las primeras propuestas, experimentando soluciones y explorando

“¿Qué está pasando con los datos de los investigadores?”

métodos para iniciar este tipo de servicios.

En octubre de 2009 concluyó una iniciativa que supone ese primer paso hacia el cambio (Jones, 2008a), la *Data asset framework (DAF)*, llamada al principio *Data audit framework*. En ella no se plantean aún empezar a crear repositorios de datos sino algo previo y de momento más fácil: ver qué guardan los investigadores en sus cajones, y después con tranquilidad, ver cómo se puede ayudarles a poner orden en los mismos.

2. Auditorías de datos y bibliotecas universitarias

No voy a contar aquí en detalle el proyecto *DAF* ya que toda la información sobre el mismo está perfectamente organizada en su web¹, pero sí esbozaré de qué va la historia.

Nació de una necesidad apuntada por Liz Lyon (2007) en un informe encargado por el *Join Information Systems Committee (Jisc)*, del Reino Unido, y era la creación de un marco de trabajo que permitiera a las universidades conocer qué datos son generados por sus departamentos y poner en marcha políticas de sensibilización y preservación de los mismos.

Ante esta necesidad el mismo *Jisc* financia el proyecto *DAF*, liderado por la *Universidad de Glasgow*, para desarrollar dicha metodología entre 2008 y 2009; el pasado octubre se presentó la guía final (*Jisc*, 2009). En sus inicios se plantearon los siguientes objetivos básicos:

- Ver dónde se generan los datos, de qué tipo son, cómo se almacenan, gestionan y comparten.
- Identificar problemas: pérdidas, mal uso,

localizar datos en riesgo, formatos desfasados.

- Conocer las actitudes de los investigadores a la hora de crear y compartir datos.
- Sugerir mejoras para la gestión de datos.

Para llevar a cabo estos objetivos de partida diseñaron una auditoría que consta de cuatro pasos (Jones, 2008b): planificar la auditoría, identificar y clasificar los datos, evaluar la importancia de los datos localizados, y finalmente ofrecer unas recomendaciones para implementar una gestión adecuada.

“Los investigadores gestionan sus datos de forma casera y fragmentada”



Data audit framework, <http://www.data-audit.eu>

Como en toda auditoría, la información se obtiene de gestores e investigadores a través de encuestas, entrevistas o incluso revisando los *papers* producidos por los centros.

Para testear esta metodología se realizaron diferentes auditorías en algunas universidades (*Edimburgo, Bath, Glasgow, King's College, Southampton y Oxford*) en centros muy concretos con líneas temáticas diversas (geociencias, arqueología, humanidades, etc.). Al final cada universidad presentó un informe con los resultados. En ellos se explica cómo seguir mejorando la metodología pero quizás lo más interesante son algunas de las conclusiones que se apuntan y que responden a preguntas como ¿qué está pasando con los datos de los investigadores? y ¿qué podemos hacer desde la biblioteca para empezar a ayudarles?

3. Respuesta a las preguntas y apuntes finales

Cualquiera que esté un poco introducido en el mundo de la investigación sabe qué ocurre con los datos, pero es mejor que los bibliotecarios que han abierto esos cajones con sus auditorías nos lo cuenten (Jones et al., 2008c).

“Junto a una investigación de excelencia debe fomentarse también una gestión de los datos de excelencia”

En primer lugar, revelan que no existe una política clara entre los investigadores acerca de cómo conservar sus datos y que éstos suelen estar dispersos por cds, dvds, discos duros externos, pcs (trabajo y domésticos). Esto provoca pérdidas irrecuperables y en ocasiones poner en marcha investigaciones paralelas para localizarlos, identificar la última versión o encontrar a la persona responsable (que a veces ya no trabaja en el mismo centro).

Además los investigadores no utilizan ninguna convención para denominar a sus archivos, ni crean catálogos de las colecciones de datos y por supuesto tampoco tienen en cuenta su preservación a largo plazo; y aunque algunos se lo plantean no tienen las herramientas y conocimientos para atajar el problema.

Se puede decir que en la actualidad los investigadores gestionan sus datos de forma casera y fragmentada. Por ello los informes de la *DAF* plantean algunas acciones básicas:

1. Implementar políticas institucionales para la creación y conservación de datos y acompañar éstas de guías para favorecer buenas prácticas.

Éstas versarían sobre cómo gestionar los diferentes tipos de datos, cómo realizar copias a largo plazo o cómo crear planes de gestión de datos; en fin, toda una serie de cuestiones

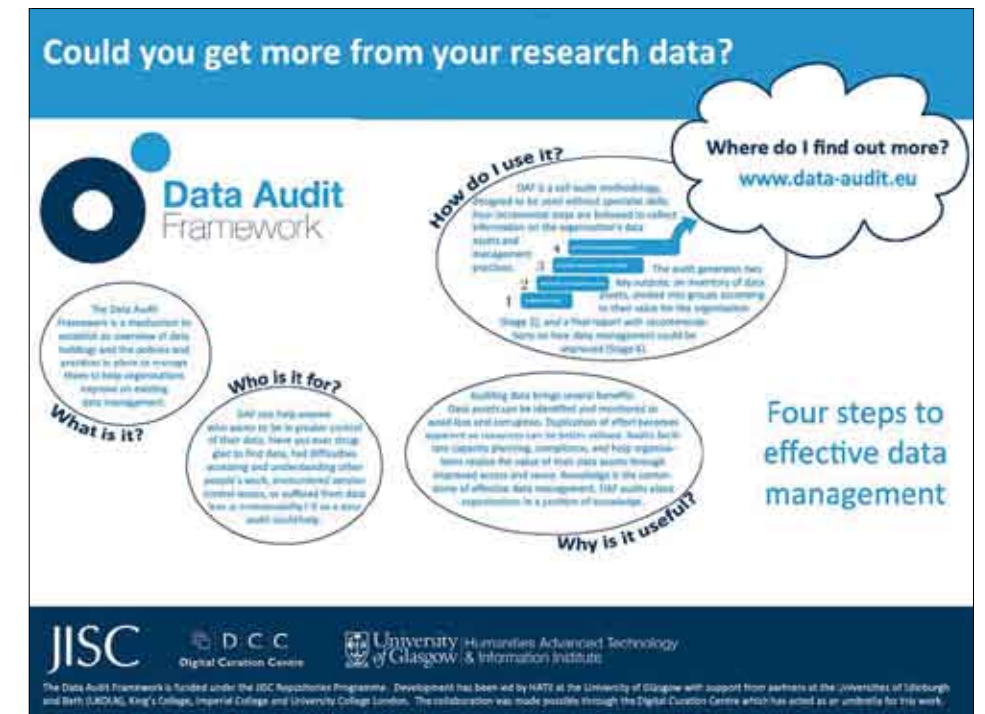
que están bien ejemplificadas en la guía realizada por la *Australian National University (ANU, 2008)* dentro de su programa de alfabetización informacional y que nos da una idea bastante clara de por dónde van los tiros.

2. Formar a los nuevos investigadores en técnicas de gestión de datos, es decir crear pequeños bibliotecarios *amateur*. Todo esto no es sino el paso inicial hacia la creación de repositorios institucionales, no necesariamente abiertos, para la conservación de los datos de nuestros investigadores.

Está claro que esta auditoría, de muy bajo coste para las bibliotecas porque no requiere personal especializado, está aún en un estado muy embrionario pero he querido compartirla aquí porque me parece muy ilustrativa y bastante realista de ese primer paso hacia la custodia de los datos por parte de las bibliotecas.

Y efectivamente, después llegarán los repositorios y familiarizarnos más profundamente con términos de la e-ciencia y de las e-infraestructuras, pero primero hay que conocer qué ocurre en los despachos de nuestros centros y aprovechar la oportunidad de participar más activamente en los problemas diarios de los investigadores.

Además, justamente ahora que se quiere y se busca la excelencia, hay que ser conscientes de que junto a una investigación de excelencia debe fomentarse también una gestión de los datos de excelencia, que permita su acceso óptimo y garantice su reutilización futura. Creemos que la iniciativa *DAF* es un buen ejemplo a imitar en la universidad española.



Data audit framework, <http://www.data-audit.eu>

Nota

1. <http://www.data-audit.eu/index.html>

Referencias

Australian National University (ANU). *Data management manual: managing digital research data at the Australian National University*, 2008. http://ilp.anu.edu.au/dm/ANU_DM_Manual_v1.03.pdf

Borgman, Christine L. *Scholarship in the digital age: information, infrastructure, and the Internet*. Cambridge, Mass: MIT Press, 2007.

Jisc. *Data asset framework: Implementation guide*. 2009. http://www.data-audit.eu/docs/DAF_Implementation_Guide.pdf

Jones, Sarah. "The data audit framework: A first step in the data management challenge". *The international journal of data curation*, 2008, v. 2, n. 3, pp. 112-120.

Jones, Sarah; Ross, Seamus; Raivo, Ruusalepp. *The data audit framework: a toolkit to identify research assets and improve data management in research led institutions*. 2008a. <http://eprints.gla.ac.uk/6240/>

Jones, Sarah; Ekmekcioglu, Cuna; Ball, Alex; Grace, Stephen. *Data audit framework lessons learned*. 2008b. http://www.data-audit.eu/docs/DAF_lessons_learned.pdf

Lyon, Liz. *Dealing with data: roles, rights, responsibilities and relationships*, Consultancy report, 2007. http://www.jisc.ac.uk/media/documents/programmes/digitalrepositories/dealing_with_data_report-final.pdf

Martínez-Urbe, Luis; Macdonald, Stuart. "Un nuevo cometido para los bibliotecarios académicos: data curation". *El profesional de la información*, 2008, v. 17, n. 3, mayo-junio, pp. 273-280.

Torres-Salinas, Daniel. "Compartir datos (data sharing) en ciencia: el contexto de una oportunidad". *Anuario ThinkEPI*, 2010, vol. 4, pp. 22-27. <http://www.thinkepi.net/compartir-datos-data-sharing-en-ciencia-el-contexto-de-una-oportunidad>

K.6. Papel de los servicios de publicaciones en la mejora de las revistas científicas universitarias

Por **Elea Giménez-Toledo**

27 octubre 2009

Giménez-Toledo, Elea. "Los servicios de publicaciones de las universidades en épocas de esplendor de la evaluación científica". *Anuario ThinkEPI*, 2010, v. 4, pp. 22-27

Giménez, Elea.jpg

Resumen: Se señala el papel que pueden cumplir los Servicios de Publicaciones de las universidades como editores de revistas, en la mejora de la calidad y en la racionalización de la publicación científica en España.

Palabras clave: *Publicación científica, Revistas científicas, Servicios de publicaciones, Universidades, Evaluación de revistas.*

Title: *Role of publishing services in the improvement of university scientific journals*

Abstract: *This article shows the role that universities' Publishing Services, as publishers of journals, can fill in quality improvement and rationalization of scientific publishing.*

Keywords: *Scientific publication, Scientific journals, Publishing services, Universities, Journal evaluation.*

SON POCAS las universidades que no cuentan con un servicio de publicaciones. Tradicionalmente han sido el reflejo de lo que la propia universidad producía, esto es, de las investigaciones que realizaban sus profesores e investigadores. En este sentido, son canales de comunicación de la investigación propia, realizada en el marco de una determinada universidad.

En lo que concierne a las revistas científicas, esto puede suponer un problema. A éstas se les exige hoy más que nunca que cumplan con una serie de normas, procedimientos y comportamientos establecidos a nivel internacional y que distinguen las "buenas" revistas del resto.

Se trata de cuestiones como que los artículos estén sometidos a un sistema de evaluación por expertos, que el consejo de redacción sea abierto y plural, que se cumplan rigurosamente los plazos y las normas de edición, que haya diversidad de autores firmantes, etc.

"Los servicios de publicaciones deben responder a los requerimientos que la escena científica actual exige"

Se defiende la revista científica como un escenario abierto a las contribuciones de cuan-

tos autores superen los procesos de selección, independientemente de la institución de la que procedan. No existe un imperativo para que los investigadores de una universidad publiquen sólo en las revistas de esa universidad, pero es un hábito que ha estado bastante extendido hasta el momento. Esto se debe a distintas razones: la facilidad de los autores para publicar en revistas de la "casa" –cosa relacionada también con que los consejos de redacción eran endogámicos–, el interés de las revistas en mostrar la investigación propia, el asentamiento de la idea de que las publicaciones universitarias eran el órgano de expresión de cada institución o incluso de cada departamento o, en el mejor de los casos, la alta especialización de los autores de una institución, que hacía casi inviable publicar en otros lugares.

Replanteamientos

La evaluación de la actividad científica, en pleno esplendor y absoluta protagonista de un sinfín de conversaciones, críticas, cartas a los diarios, trabajos de investigación, publicaciones e incluso de algún que otro proceso judicial, hace que los servicios de publicaciones se replanteen algunas cuestiones que hasta el momento no tenían que ser objeto de su atención.

Las directrices de las asociaciones de editores científicos o de grupos de investigación especializados en la evaluación de revistas científicas